4-3-2-1-2=12
1-2-4-5-4=16
5-3-3-1-2=14
0-2-3-5-4=14

PRESENCIA

"CASI UN TOBOGAN"

El consultivo Alende, en la reunión de la Junta Consultiva del martes 24 de julio último, dijo estas expresivas palabras: "Observo que nuestra función y su eficacia ha entrado en un plano de completo declive: casi es un tobogán". Aunque la Junta Consultiva nunca funcionó ni podía funcionar por no investir representación auténtica del país, la evidencia de su descrédito llega a hacerse patente a los propios consultivos.

Pero lo que pasa con la Junta acaece asimismo con el propio gobierno del 13 de noviembre. Así como se puso gran esperanza en la Revolución del 16 de setiembre y en el gobierno que de ella surgió, así también fué grande la decepción producida por el acto sorpresivo que dió origen al actual gobierno. De entonces a aquí, éste no ha logrado justificarse ante la opinión pública, a pesar de que lo busca de todas maneras y con todos los medios. Anda sin rumbo. No sabe él mismo ni de dónde viene ni adónde va. No conoce qué autoridad realmente tiene, ni con qué limitaciones, ni para qué la tiene. Ha sabido sí, emplear la fuerza, encarcelar a ciudadanos, confinar a otros al sur, y sus adeptos que integran milicias armadas, realizan operaciones de "commandos" y actos de terrorismo.

Todo esto crea en el país, en el propio gobierno y en las fuerzas que le componen un estado de ánimo que proporciona condiciones propicias para que se produzcan o puedan producirse abusos y hasta crímenes, que no está en nadie la voluntad de cometer. La opinión pública recibe con verdadera sorpresa y aún con pavor rumores o noticias periodísticas de torturas, negociados y actos de terrorismo. Aunque tales actos no se hubieran cometido, ya es grave que corra el rumor sobre ellos y que pudiera admitirse que su comisión sea posible, después de las experiencias dolorosas de los últimos años.

El gobierno tiene la grave obligación de recoger estas denuncias, realizar una investigación agotadora, sancionar a los culpables si los hubiere, y adoptar medidas que impidan la repetición de abusos. Vamos a referirnos a algunas de las denuncias que circulan.

TORTURAS. La Revista *Qué* del 31 de julio último hace una sucinta crónica de casos de torturas. Son muchos y diversos y dejan en el lector una impresión penosa que le inclinan a admitir su veracidad. Estos casos se habrían producido en Buenos Aires, en Paraná, en Luján y también en el Dock Sud.

Hace más de dos meses que se venía hablando de este asunto. Se daba el nombre de los torturados y de los torturadores con referencias de lugar, tiempo y circunstancias. El caso de Guillermo Manchego, en especial, no queda suficientemente aclarado por la información suministrada por el ministerio del Interior. Porque si es exacto el comunicado que proporciona esa secretaría de Estado y que reproduce *La Nación* (21.7.56) de que Manchego habría fallecido el 23 de junio último a consecuencia de "una enfermedad cardíaca crónica", ¿cómo aparece el mismo Guillermo Manchego entre los presos liberados, en una lista suministrada igualmente por el ministerio del Interior y que reproduce *La Nación* del 20 de julio? Además, se hace muy difícil conformar al lector, excesivamente avisado y prevenido por la experiencia de los tiempos de Perón, con esta clase de muertes producidas por "enfermedad cardíaca crónica".

PRESOS INOCENTES. En los años que vamos viviendo se ha hecho tan común privar de la libertad a las personas, sin que medie orden del juez competente, y tenerlas encarceladas durante largos meses, que todos acabamos por conformarnos y admitir este estado de cosas como algo natural. Antes era por el estado de guerra interno, ahora por el estado de sitio. Pero esto es un atropello a los más sagrados derechos de la persona, contra lo cual no se reacciona con suficiente indignación. El caso conocido de Raúl Puigbó, detenido hace ya meses en la Prisión Nacional de Caseros, sin que se le forme el proceso legal correspondiente, constituye un atropello a las normas elementales del derecho. Y ello fuerza a imaginar que, como éste, podría haber cientos de casos de detenidos injustamente; detenidos muchos de ellos que careciendo de amigos influyentes que recordaran a las autoridades su existencia, podrían pasar en la cárcel meses, si no años. Situación tanto más grave cuanto vivimos bajo la ley de una Revolución que se hizo para devolver al país el imperio del derecho.

NEGOCIADOS. En el régimen de socialismo de Estado imperante, en que el poder público ejerce controles económicos poderosos, se hace muy difícil evitar que los funcionarios de la administración cometan actos discrecionales encaminados a favorecer determinados intereses. Así se configuran fabulosos negociados. Una simple modificación de normas cambiarias en determinados valores puede significar cientos de millones en favor de determinada empresa de antibióticos. Detrás de esta y de otras empresas pueden merodear poderosos grupos monopolistas, empeñados en volcar el peso del poder público en beneficio de sus intereses. Estos grupos que fueron golpeados, en parte quizás injustamente, por el régimen de Perón, pueden creerse ahora con derecho a volver a manejar grandes sectores de la economía nacional en provecho propio.

El hecho es que toda una cierta actividad y apresuramiento que se percibe en el gobierno por "desmontar la máquina totalitaria del régimen depuesto" crea en el público la sensación de que se estaría armando otro sistema que serviría a desleznables intereses en perjuicio del bienestar nacional y popular. Un verdadero copamiento de la revolución por parte de monopolios financieros.

LOS "COMMANDOS" CIVILES. Otro hecho de intranquilidad pública, al que nos hemos referido ya en el número anterior, lo constituyen los "commandos" civiles. Son éstas verdaderas milicias armadas, que significan un peligro público en sí mismas, sobre todo por los elementos que las integran y dirigen y por los móviles que las animan. Es público y notorio que, llevadas de animosidad contra el pueblo humilde, han practicado allanamientos en masa en barrios modestos como Ezeiza.

A la gravedad apuntada se suma el hecho de que se ha querido comprometer a los católicos. Nos consta que diversos núcleos políticos, y en algunas ocasiones incluso representantes de alguna de las Fuerzas Armadas, han visitado iglesias y colegios religiosos, promoviendo la formación de grupos armados, ofreciéndoles instrucción militar, prometiendo suministro de armas y solicitando listas de católicos para enrolarlos y realizando inspecciones y estudios en los edificios, con miras a utilizarlos como reductos y cantones de gente armada.

A través de la magnitud de los preparativos y del número grande de grupos organizados o en organización, pareciera como si se estuviera reclutando gente para una eventual guerra civil. Todo ello es insensato y no permite presagiar nada bueno. Además, es importante advertir que la disposición de fuerzas que se oponen en el país ya no es la misma de junio-setiembre de 1955. Entonces, estaba por un lado Perón y, por el otro, los que a él se le oponían. Ahora Perón ya no cuenta. El país no está dividido entre peronistas y antiperonistas. Esto ya ha sido superado. El país está dividido entre una minoría —liberal y socialista— que tiene todas las llaves y los puestos de comando del país y que quiere perpetuarse en un régimen constitucional y, el resto, que es la mayoría, que quiere para el país una solución nacional, popular y católica. Ahora bien: los "commandos" civiles han surgido a instancias de aquella minoría, para defender incluso con armas su ideario liberal y socialista, y defenderlo en contra de esta mayoría que representa la mejor tradición del país.

AGRESIÓN DIPLOMÁTICA COMUNISTA. El señor A. Bobrik, ex-ministro húngaro en la Argentina y actual representante del Consejo Nacional Húngaro en Buenos Aires, ha denunciado la agresión perpetrada el 20.7.56 por Francisco Gallai, secretario de la Legación de Hungría comunista, quien, acompañado de varias personas, en coche con chapa diplomática, irrumpió en la sede de la Asociación Húngara de Beneficencia, sita en Bolívar 314, y, en una acción de "commando" que duró aproximadamente una hora, se apoderó de 1.100 volúmenes de la Biblioteca de dicha Asociación.

Los hechos que denunciamos en este suelto son de una gravedad inusitada y contribuyen a acrecentar los otros factores existentes de perturbación social. Entendemos que de algunos de ellos le alcanza responsabilidad directa al gobierno. De todos está en la obligación de tomar enérgicas medidas para que desaparezcan. De otra suerte, ya no sólo la Junta Consultiva y el gobierno, sino también el país, vendrá a ser "casi un tobogán".

PRESENCIA.

NUESTRO SINDICALISMO

El sindicalismo ha sufrido una vasta transformación en todo el mundo, acompañando la transformación más vasta aún que ha sufrido la economía en los últimos ciento cincuenta años. Cuando el industrialismo hizo sentir sus primeros efectos cambiando la vida laboral de artesanal y campesina en propiamente proletaria, las condiciones del trabajo eran increíblemente subhumanas. Jornadas de quince a diecisiete horas; salarios tan insignificantes e inciertos que, sumados los correspondientes al trabajo del padre y de la madre de familia, no aseguraban lo estrictamente necesario; viviendas inhabitables, excavadas en verdaderas cuevas cerca de los lugares de trabajo o improvisadas debajo de los techos de los graneros; trabajo de niños, de 6 a 8 años, durante dieciseis y diecisiete horas en locales antihigiénicos. Villermé describe en 1840 (*Tableau de l'état physique et moral des ouvriers employés dans les manufactures de soie, coton et laine*, Paris, Renouard, 1840) estas tristes condiciones de la época, haciéndonos un cuadro completo del estado físico y moral de los obreros empleados en las manufacturas de la seda, algodón y lana, en el norte de Francia.

Un esbozo de sindicalismo comienza también entonces, con el que los obreros tratan de defenderse frente a las injusticias de los patronos que contaban con el apoyo total de los poderes públicos. Pero la verdadera organización sindical no toma cuerpo sino después de 1870, en *los sindicatos de combate* que se forman en todas las industrias para agremiar a los trabajadores y adiestrarlos para la lucha frente a las injusticias de la clase patronal. Los obreros conocen derrotas pero conquistan también grandes triunfos que mejoran sensiblemente su triste condición: jornadas de ocho horas, salarios suficientes, condiciones higiénicas en los lugares de trabajo y viviendas más habitables.

Pero hay una amenaza que pesa constantemente sobre el mundo del trabajo, y es la incertidumbre del empleo con el peligro de la desocupación. La economía de entonces es enteramente privada y regida por el más crudo liberalismo, con sus crisis periódicas de expansiones y depresiones que producen desocupación y sumen en la miseria a vastos contingentes obreros. Los sindicatos nada pueden contra ella y se ven forzados a depender de la protección del Estado que, por esta y otras causas, va ejerciendo un dominio cada vez más amplio sobre la vida económica.

Por ello en todas partes, después de la primera guerra mundial y más particularmente después de la gran y universal desocupación del año 1929, provocada por la crisis del mismo año, la economía, y con ella también la organización sindical, se funcionarizan. De sindicatos de combate se convierten en *sindicatos de funcionarios*.

Tres particularidades revestían los sindicatos de combate. Sólo una parte exigua de la masa trabajadora se afiliaba a ellos y pagaba las cotizaciones; un puñado de militantes dirigía con heroísmo épico la lucha de reivindicaciones sociales; estos militantes eran obreros ocupados que robaban al sueño o al ocio las horas que dedicaban a la lucha sindical. En cambio, en la nueva estructura sindical, *el sindicato funcionarizado*, toda la masa obrera de una industria u oficio entra a formar parte del sindicato respectivo y paga casi automáticamente la cotización respectiva. Con ello surgen sindicatos que son verdaderas empresas, de fuerte potencialidad económica, acrecentada ésta con toda una serie de obras complejas y múltiples de asistencia social. Los dirigentes sindicales se convierten en funcionarios a sueldo, y a buenos sueldos. En Estados Unidos, por ejemplo, el dirigente de un sindicato común gana tres mil dólares por mes, y ciertos dirigentes llegan a ganar cinco y seis mil dólares mensuales.

Esta es la ley en todas partes para el sindicalismo. En Estados Unidos, Inglaterra, Alemania. Aquí entre nosotros, los sindicatos entraron en esta etapa de su desarrollo con el advenimiento y con la política de Perón. Perón no inventó nada nuevo pero aplicó, en escala total y de un golpe, lo que funcionaba ya en todas partes.

Vamos a examinar el sindicalismo como quiere orientarlo el actual gobierno, señalando antes las condiciones del sindicalismo en la orientación católica.

Condiciones cristianas de un sindicalismo

Lo importante es fijar con precisión los límites dentro de los cuales debe moverse el sindicalismo. Este campo lo señala con precisión Pío XII, cuando en su alocución del 11.3.45 a las Asociaciones Cristianas de Trabajadores Italianos, les dice: "Esto supone como condición fundamental que el sindicato se mantenga en los límites de su fin esencial, que es el de representar y defender los intereses de los trabajadores en los contratos de trabajo". En este párrafo está perfectamente indicada la razón de ser del sindicalismo. Este surge como efecto de una organización económica en que se produce disociación de las fuerzas laborales de las otras que aportan los medios de producción. Y como éstas tienden a abusar de aquéllas, es necesario que las fuerzas laborales se unan para asegurar equitativas condiciones de trabajo. El sindicalismo no debe apartarse de ésta su misión específica. Veamos las condiciones que debe llenar para ello.

Sindicalismo - concepción de vida. Una cosa es hacer de los sindicatos y del sindicalismo una concepción total de vida, como si la vida toda pudiera encerrarse en los moldes del sindicalismo y como si éste estuviera llamado a resolver todos los problemas sociales y otra, muy diferente, es ubicar el sindicato y el sindicalismo en una concepción total de valores. Esto último es legítimo, no así lo primero.

Porque si la misión del sindicato es defender los derechos obreros, esta acción de defender *derechos*, implica ya una concepción de la sociedad y de la vida. Hay que colocar estos derechos en una tabla de valores y ante ella justificarlos. De aquí que una perfecta *neutralidad* sindical sea imposible. Los sindicatos no pueden carecer de una orientación espiritual, cualquiera que ésta sea, ya en la línea marxista, socialista, nacional-pagana o cristiana. Las relaciones de trabajo son relaciones *humanas* y donde entra el hombre, entra también todo un comportamiento frente a las cosas, al hombre y a Dios.

Cuando en nuestras sociedades cristianas —cristianas todavía, a pesar del cáncer que las disuelve— un sindicato se desenvuelve con salud moral, sin ideologías, es cristiano, o mejor, está en una vía o línea cristiana aunque no lo proclame. Es claro que sería preferible que tomare conciencia de ese su carácter y tratare de conservarle porque podría irse desviando hacia sendas extraviadas.

Sindicalismo - lucha o colaboración de clases. Vinculado con el sindicalismo - concepción de vida, está este otro de si el sindicalismo debe apoyarse en la lucha o en la colaboración de clases. Es claro que si del obrero desposeído se hace un mito, a quien le correspondería la redención de la sociedad en la próxima etapa histórica de la humanidad, no cabe duda de que se impone la lucha de clase con la abolición de todo otro valor social, en especial del del burgués. Pero esta concepción, derivada por Marx de Hegel y de Feuerbach, no se funda sino en una concepción antojadiza del hombre y de la historia. Cierto que los obreros tienen derechos que deben ser reivindicados. Pero ni éstos son únicos, ni aquéllos portadores de poderes mesiánicos. La sociedad, rica como las múltiples posibilidades del hombre, se integra por una suma de valores que, en la riqueza de la historia nacional, aportan tanto los obreros como los empresarios y los otros grupos culturales y espirituales.

El sindicalismo, para ser constructivo y constituirse en factor de ordenamiento social, debe ubicarse en la gran tradición cristiana de ordenamiento de valores.

Sindicalismo - realidad social y no estatal. Aclarada la índole espiritual del sindicato, corresponde señalar que éste surge por una necesidad social y no por determinación estatal o como órgano estatal. Perfectamente lo señaló Pío XII en Carta al Episcopado americano (1.11.39): "Siendo la sociabilidad una necesidad natural del hombre y siendo lícito promover por la unión de las fuerzas todo lo honestamente útil, no se puede, sin injusticia, negar o menoscabar, tanto a los productores como a las clases obreras o agrícolas, la libre facultad de unirse en asociaciones que puedan defender los propios derechos y obtener mejoras tanto en los bienes del alma como en los del cuerpo, para conseguir así un honesto bienestar de vida". Aquí está precisamente el error y el peligro de toda política estatista y totalitaria, cualquiera sea el nombre bajo el cual ésta se disfrace, no olvidando que puede existir un totalitarismo tanto nazi-fascista como democrático. Fué precisamente el liberalismo, por llevar en sus entrañas al Estado totalitario, el que, con su ley Chapelier de 1794, negó a los obreros el derecho de asociación. Tampoco este derecho debe ser reglamentado en forma tal que su reglamentación equivalga a hacer de él creación del Estado, como advertiremos más adelante a propósito del decreto-ley sobre Asociaciones Profesionales del gobierno provisional.

Sindicalismo político o apolítico. Hay quienes, con Harold J. Laski (*Los Sindicatos en la Nueva Sociedad*, Fondo de Cultura Económica), defienden el sindicalismo político. Así se practica en Inglaterra, donde los *Trade Unions*, a través del Partido Laborista, intervienen más o menos directamente en la política del país. Es verdad que los sindicatos pueden mantenerse en sus límites puramente gremiales y ejercer una influencia sobre la vida política. Así lo entiende Pío XII cuando afirma que en el ámbito de su función específica, "el sindicato ejerce naturalmente un influjo sobre la política y sobre la opinión pública" (11.3.45). Pero el sindicato no puede convertirse *directamente* en órgano político. La razón de ello es sencilla. La política encierra dimensiones humanas más ricas que la que mueve al hombre en su aspecto gremial de trabajo. La vida familiar, vecinal, espiritual, cultural, rebasa el plano de la empresa industrial o comercial donde gana su sustento. Llevar directamente los sindicatos al plano político y, por allí, hacer depender la política de un país preferentemente de la presión sindical, es reducir los problemas de la vida de



a su aspecto económico, y aún a parte de éste, que es el gremial. En la política de un país, en cambio, deben gravitar, con jerarquía de valores, las fuerzas económicas, sociales, culturales y espirituales.

Sindicalismo único o plural. Se discute, preferentemente en ambientes católicos, si el sindicalismo debe ser único o debe multiplicarse en diversas organizaciones sindicales. En realidad, si los sindicatos se desenvuelven en una corriente que reúna las condiciones que llevamos enumeradas, de suerte que se reduzcan a su función de tutelar los intereses y derechos de los trabajadores de acuerdo a las sanas prescripciones de la ley natural, conviene que guarden la mayor unidad, porque sólo así podrán tener eficacia para defender esos derechos. Una división de cualquier carácter, podría ser aprovechada por la clase o los grupos patronales para hacer inoperante la defensa de dichos intereses. De hecho, en los grandes países como Estados Unidos, Inglaterra y Alemania Occidental, la organización gremial es unitaria.

Es claro que el problema es más complejo y merecería un estudio más detenido que quizás tengamos mejor ocasión de cumplir. Porque, en la realidad concreta, el sindicalismo hoy, sobre todo en Europa, está más o menos bajo una influencia marxista y tiende a constituirse en un monolito de la clase trabajadora, con peligro para las otras clases sociales, y aun para la persona misma del trabajador que se convierte de este modo en un engranaje del aparato sindical. Este es el peligro que denuncia Pío XII en repetidas ocasiones. Así dice: "En efecto, si tendieran (los sindicatos) a una dominación exclusiva en el Estado y la sociedad, si quisieran ejercer un poder absoluto sobre el obrero, si rechazaran el sentido estricto de la justicia y la voluntad sincera de colaborar con las otras clases sociales, defraudarían la expectativa y las esperanzas que todo trabajador honesto y consciente pone en ellos" (30.6.48). Pero, si se evitan estos escollos, el sindicalismo único ya no resulta peligroso, como advierte el mismo Pío XII (11.3.45 y 15.8.45).

Expuestas las condiciones de un sindicalismo aceptable, estudiemos la situación entre nosotros.

El sindicalismo de Perón

Como advertimos ya, antes de Perón, nuestro sindicalismo era primitivo, caracterizado por los *sindicatos de combate*. Los anarquistas, socialistas y comunistas habían penetrado profundamente en los medios obreros, formando sindicatos de resistencia. En algunos gremios —portuarios, gráficos, ferroviarios, etc.— habían desarrollado una acción ruidosa, aunque las mejoras efectivas de los obreros se obtenían demasiado lentamente. Perón intentó montar en vasta y total escala el sindicalismo de masas. No hay duda que lo logró y con resultados efectivos para la clase trabajadora, aunque como lo hemos señalado aquí mismo en PRESENCIA, años 1948-1951, a costa de la clase media y, en parte, de la misma economía nacional.

La organización sindical de Perón, así caracterizada globalmente, fué buena tanto en el aspecto gremial como en el asistencial.

Más de un interventor, marino o militar, que entró en las organizaciones sindicales creyendo encontrar desórdenes y abusos, ha quedado sorprendido de las magníficas realizaciones de nuestros sindicatos y del espíritu de organización de nuestros sindicalistas. Los "Costitas" y "Astorganos", que para muchos podrían ser la regla de nuestros dirigentes sindicales, no constituían sino la excepción. Además que, como pudieron comprobar, la verdadera fuerza sindical se encontraba en los dirigentes menos conocidos que actuaban directamente en las fábricas.

Otra virtud que hay que reconocer al sindicalismo de Perón fué el fuerte sentido nacional que supo inocular en los dirigentes y en la masa sindical, con el que los inmunizó contra las ideologías anarquistas, socialistas y comunistas. Aún hoy, después de tantas vicisitudes y variadas experiencias, nuestro sindicalismo tiene un tono de salud que le hará superar los actuales momentos críticos.

Lo que sí habrá que achacarle al sindicalismo de Perón es la politización de los sindicatos y, sobre todo, que esta politización se haya cumplido, en muchas ocasiones, para sus fines personales. Pero, como lo llevamos advertido en nuestra campaña de PRESENCIA, este carácter no es inherente a nuestro actual sindicalismo y es perfectamente desgajable de él.

El sindicalismo del gobierno del 13 de noviembre

No vamos a entrar a estudiar la actitud que asumió frente a los sindicatos y, en general, frente a nuestra masa obrera, el gobierno del 13 de noviembre. Lo acabamos de señalar con rasgos fuertes en el número del viernes 13 del mes próximo pasado. A lo allí dicho podríamos añadir que las intervenciones representan para sus titulares, marinos y militares, jugosos sueldos adicionales y ventajas, como el uso de los coches de los sindicatos, a costa del erario sindical. Pero hoy vamos a limitarnos al estudio del decreto de Asociaciones Profesionales que, con fecha 23 de mayo del corriente año, fué dado a conocer por el gobierno provisional.

El decreto preparado por el ministerio de Trabajo y Previsión incurre en el error fundamental de dictaminar sobre los sindicatos como si se hubiera de partir de cero y hubiera de crearse todo de nuevo. Por ello, todo el afán del decreto parece dirigirse a destruir la actual unidad del sindicalismo. Con el fin de destruir esta unidad, se implanta, de modo, no por ser legal menos prepotente, a) la pluralidad sindical, art. 6 y 32; b) la representación de las minorías en el seno de todo sindicato, art. 13, inc. e); c) una desmedida intervención estatal, art. 17, 26 y 28; d) un injustificado control patronal, art. 22; e) la descentralización obligatoria de los sindicatos, art. 24 y 25.

Veamos punto por punto. a) Los artículos 6 y 32 autorizan para un mismo oficio, profesión, empresa, industria, comercio o actividad diversas organizaciones profesionales. En el actual estado del sindicalismo argentino no vemos cómo esto se justifique. Con este articulado se intenta dar la posibilidad al cinco por ciento de socialistas y comunistas desplazados del gobierno de los sindicatos para que, con el apoyo político, creen sindicatos nuevos que rompan la actual unidad sindical. Con ello, los sindicatos no estarán ya en condiciones de defender los intereses obreros. Estarán divididos por dentro. Y así unos grupos obreros se enfrentarán contra otros grupos. Y los patronos aprovecharán esta división, apoyando ahora a unos grupos, ahora a otros, hasta imponer condiciones extorsivas de trabajo.

b) El art. 13, inc. e) exige que en los estatutos de toda organización profesional de trabajadores se establezcan "las normas que aseguren la representación minoritaria en los organismos directivos". Este punto encierra un abuso incalificable. Si las asociaciones quieren, por su voluntad, incluir esta disposición, están en su derecho. Así *Luz y Fuerza*, en el 52, dió representación a las minorías, aunque, al año, la retiró por su evidente fracaso. Pero obligar a los sindicatos a incluir esta representación en sus estatutos es condenarlos a su propia destrucción. Porque grupos minoritarios de resentidos, ideólogos y extremistas, que no faltan en ninguna parte y menos en el ambiente gremial, se aprovecharán de esta imposición para hacer imposible el buen gobierno de los sindicatos. Porque estos grupos podrán no sólo crear sindicatos en un mismo oficio, profesión o empresa sino también introducir sus elementos en los otros sindicatos para que actúen allí como enemigos emboscados, sin que, por razón estatutaria, nada se pueda actuar contra ellos.

c) Por los artículos 17, 26 y 28 se establece una excesiva intervención estatal, lo que conspira contra la naturaleza de los sindicatos, que, como señalamos anteriormente, son de naturaleza social y no estatal. En efecto, el art. 17 inc. a) les ordena "proporcionar las informaciones de carácter gremial que soliciten las autoridades del trabajo, sin perjuicio de las de carácter general que les sean requeridas legalmente por autoridades competentes". Inc. d) "Llevar su contabilidad en forma que permita controlar el movimiento económico de la asociación". El art. 26 establece que las asociaciones profesionales "no podrán intervenir en actividades políticas" y el art. 28 estatuye: "El ministro de Trabajo y Previsión, o autoridad que haga sus veces, podrá suspender o dejar sin efecto la inscripción de una asociación profesional, federación o confederación de trabajadores por violación de las disposiciones legales o estatutarias".

"De la medida por la que se suspende o se deja sin efecto la inscripción, la asociación profesional, federación o confederación afectada podrá interponer recurso ante la autoridad judicial competente".

De esta manera el poder estatal —que sabemos cuán propenso es a lo discrecional y arbitrario— puede, invocando una real o pretendida violación de los artículos transcriptos, suprimir los sindicatos que no sean de su preferencia política. Estos artículos, al caracterizarse por su indeterminación e indefinición, permiten el uso discrecional del control estatal que hace peligrar la vida de las organizaciones y las neutraliza en sus fines gremiales, que pueden ser calificados de políticos.

d) El artículo 22 asigna un injustificado control patronal. En efecto establece: "Todo miembro que renuncie a su condición de afiliado a una asociación profesional de trabajadores deberá presentar su renuncia de su puño y letra, y deberá asimismo entregar copia de la misma a su empleador, a los efectos pertinentes". No entendemos con qué objeto y en virtud de qué derecho el empleador tiene que enterarse de las renuncias de los afiliados a un sindicato.

e) Los artículos 24 y 25 imponen en los sindicatos la descentralización obligatoria. Dicen así: Art. 24. "Las asociaciones profesionales inscriptas de una misma actividad podrán constituir o integrar federaciones nacionales o internacionales". Art. 25. "Las federaciones inscriptas podrán constituir o integrar confederaciones nacionales o internacionales". Pero es el caso que en nuestro sindicalismo hay gremios, como los de los metalúrgicos, textiles, ferroviarios, obreros de la construcción, etc. que constituyen en todo el país una única asociación profesional, con secciones diversas. No están por lo tanto federados sino que son una unión. De acuerdo a la redacción del nuevo decreto estas uniones, que no son propiamente federaciones, no podrán confederarse en la Confederación General de Trabajadores o C. G. T. Si quieren unirse con la C. G. T. se los obliga a cambiar

ACLARACION

El señor ALBERTO DANIEL FALERONI, autor del artículo titulado: *¿Qué hacer frente al peligro comunista?*, publicado en el número anterior de PRESENCIA, se ha dirigido a la Dirección de la revista para dejar constancia de que su alusión a la *Asociación Asiática*, como órgano colateral comunista en la Argentina, nada tiene que ver con la *Sociedad Asiática*, fundada en Buenos Aires, en 1952, y que preside el señor Carlos A. Llanos, con la secretaría general (a. i.) a cargo del Dr. Constantino Dimitriu. La *Sociedad Asiática* es eminentemente científica y se mantiene completamente alejada de cualquier orientación política o doctrinaria.

PRESENCIA.

su actual estructura, con todos los inconvenientes que ello representa para organismos ya maduros y con un evidente atentado al derecho *natural* de organizarse libremente siempre que no se atente al bien común.

El espíritu de la actual política gremial

Todo hace pensar, tanto por este decreto de las Asociaciones Profesionales como por la política del gobierno en lo gremial, que hubiera un propósito de quebrar la actual organización sindical, de deshacerla en sus estructuras, llevando a su seno la anarquía y confusión, y facilitando para ello la intromisión de elementos resentidos, como los socialistas, y peligrosos, como los comunistas.

No se acaba de ver si en todo esto se procede con propósitos y planes económicos o también políticos. Tampoco aparece claro si estos planes están elaborados y ejecutados por los detentores de los intereses locales o foráneos. Sin duda que ha de haber de todo esto. La intranquilidad, llevada estos días a ferroviarios, telefónicos y obreros de "Luz y Fuerza", es harto sospechosa.

La conclusión que queremos dejar establecida es que todo programa y toda actividad sindical entre nosotros debe partir, como de base preliminar indiscutida, de la actual estructura sindical, que es excelente, ha dado magníficos resultados y los puede dar mejores en adelante. Quebrar esta estructura es llevar la anarquía y confusión al plano obrero. Manteniendo la actual estructura, el gobierno ha de devolver, a la brevedad posible, la autonomía de gobierno a los sindicatos y a la Central Obrera —la que nunca debió arrebatarles— con derogación de vetos, inhabilitaciones e interdicciones de cualquier especie, persuadido de que nuestros obreros son tan argentinos y con tanto sentido nacional como nuestros mejores grupos sociales.

Hay grupos católicos que están trabajando para crear un sindicalismo católico y que para ello quieren contar con la ley que imponga el pluralismo sindical. Buena intención pero camino equivocado. Ni con esa ley podrán hacer ellos —a esta altura del sindicalismo argentino— sindicatos específicamente cristianos. El buen camino es tomar contacto con dirigentes sindicales, actuales o potenciales, y formarlos en la doctrina social y en el espíritu de la Iglesia, para que luego puedan ellos influir en las actuales organizaciones. Las actuales organizaciones no tienen nada en su condición estructural ni el espíritu de los dirigentes que rechace a los católicos por ser católicos. Rechaza sí a los malos dirigentes. Ya hemos dicho repetidas veces que el sindicalismo argentino es sano tanto en su estructura como en sus dirigentes y en su masa sindical. El realismo, el contacto con los hechos y con lo nacional los ha defendido de ideologías y de experiencias falsas y deformantes. Todo cuanto se haga para mejorar y cristianizar nuestro sindicalismo debe efectuarse sobre la realidad ya existente. Por otra parte, así se procede en los Estados Unidos, donde los católicos no forman sindicatos católicos pero mantienen con éxito su influencia sobre los dirigentes sindicales. Esta norma de proceder fué dada ya por San Pío X a los católicos alemanes en *Singulari quadam*, cuando dice: "Cuando las circunstancias son tales que no sea necesario formar sindicatos católicos, es indispensable que al lado de los sindicatos que practican la neutralidad confesional existan otras asociaciones que se empleen en dar a sus miembros una seria formación religiosa y moral, a fin de que a su vez infundan en las organizaciones sindicales el buen espíritu que debe dominar toda su actividad".

La tarea de cristianización de nuestro mundo obrero, que es urgente e indispensable, debe efectuarse sobre el respeto de sus sanas organizaciones sindicales. Un sindicalismo sano y cristiano ofrece a su vez base firme para el ordenamiento del país.

PRESENCIA.

CARTA AL DIRECTOR DE PRESENCIA SOBRE LOS CONTADORES PUBLICOS

Querido Padre Meinvielle:

Este modo de expresión que, de Aberdeen a Stoke-on-Trent, pasando por Glasgow y la misma ciudad de Londres, ocupa en los rotativos de nuestra lejana madre patria la sección conocida con el nombre de *Letters to the Editor*, me gusta furiosamente. Me gusta sobre todo porque se trata de un modo de expresión tan exquisitamente imperial, quiero decir, tan genuinamente británico, que no logro comprender por qué el Dr. Carlos Alberto Erro Esq. no lo impuso, en el momento mismo de su accesión al poder, a todos los diarios por él encadenados según los métodos que dieron tan merecida fama a su equino predecesor. Pero dejemos esas disquisiciones, que están volviéndose inactuales, y pasemos al argumento...

Me encuentro actualmente muy lejos de Vd. Me encuentro en la ciudad donde mentes privilegiadas, llenas de sabiduría y de experiencia, tejen nuestros destinos de miembros de una comunidad imperial que puede pasar por deshauciada solamente a los ojos de los perpetuos descontentos que, después de haber combatido las geniales planificaciones político-económicas del Sr. Perón, se obstinan, por no se sabe qué ceguera, en no considerar providencial la actuación de la Junta Consultiva. Me encuentro, pues, en la ciudad de Londres donde, todos los días a las 10 de la mañana, asisto al relevo de la Guardia que, a partir de esa hora precisamente, se efectúa en el magnífico patio del Palacio de Buckingham bajo la mirada, enérgica y bondadosa a la vez, de Nuestra Graciosa Soberana, S. M. Elisabeth II. Espectáculo tan maravilloso que, después de haberlo gozado en todos sus pormenores, me cuesta algún trabajo acompañar a nuestro embajador, el Dr. Alberto Candiotti, mientras, día tras día, ejecuta con una conciencia profesional admirable la labor de sincretismo económico-espiritualista que le ha sido confiada por nuestro superior gobierno, y que consiste en visitar, uno tras otro, a los jefes de las numerosas comunidades religiosas que aquí se cobijan: el primado anglicano, el gran rabino, el gran bonzo de los budistas, el presidente del Consistorio Metodista, el Archipámpano de los fetichistas de Guinea (ligeramente caníbal, por cuya razón tuvimos que tomar algunas precauciones), el rector de la Comunidad Atea de los Tres Reinos. También visitamos al Cardenal Griffith, primado de los católicos, pero como se trata de un prelado que come carne sólo los días domingo, hubiéramos podido evitar esa pérdida de tiempo, puesto que no podía compensarse con ningún incremento de nuestras ventas al Reino Unido. Vd. habrá adivinado que nuestro embajador ejecuta tan concienzudamente esa labor —bastante pesada, tratándose de un agnóstico, cuya sed espiritualista se aplaca en la fuente ardiente de los imperativos de Mayo y de Caseros, interpretados por los Dres. Erro, Barreiro y Romero (ambos dos)— esencialmente porque se ha hecho necesario distraer la atención de nuestros compatriotas, todavía obcecados en su obscurantismo nacionalista, del engorroso asunto de la comercialización de nuestras carnes.

Con todo ello, mi tiempo vuela con una rapidez que no me deja lugar para nada, ni siquiera para escribir a los amigos. Pero como, por razones particulares que no me han sido comunicadas, el Dr. Candiotti me ha concedido un día franco, aprovecho la oportunidad para reflexionar, meditar, pensar y escribir acerca de la suerte que nos ha tocado, en este materialista siglo xx, de volver a formar parte, después de tanto desquicio, de la Comunidad Británica de Naciones, que aquí se llama *Commonwealth*.

El Dr. Prebisch acaba de pasar por esta ciudad. Aunque fugaz, su visita ha sido suficiente para que nos decidiéramos a entregar mayores cantidades de carne a los ingleses sin cometer el lamentable error político y sin caer en la falta crasa de elegancia de discutir los precios estipulados por nuestros compradores tradicionales. Por un giro muy natural, pues, mis reflexiones se han orientado hacia el papel verdaderamente ejemplar representado por los contadores públicos nacionales en la vida pública de los Estados modernos.

No sé, estimado Padre Meinvielle, si Vd. habrá caído en la cuenta de que, actualmente, existen tres grandes países en que el papel mencionado se lleva a cabo con tan pocas trabas que, gracias a él, dichos países han llegado a asumir en pocos meses una fisonomía excepcionalmente original. Si Vd. no lo sabe, se trata de la República Argentina, de la República Francesa y de la Unión Soviética.

Como hace algún tiempo ya que me he alejado de nuestro país, la objetividad me incita a no extenderme en demasía sobre el caso ar-



gentino, bastante elocuente por sí solo; elocuencia ilustrada por lo que acabo de decirle acerca de la actividad diplomática, mundana y religiosa del Dr. Candiotti. Al pasar, me bastará señalar, después de algunos otros, que la fluidez de nuestra situación económica permite a Su Graciosa Majestad alimentar —además de sus súbditos propiamente británicos— esperanzas muy precisas de pronta recuperación, a pesar de las ideas muy estrambóticas expresadas en la materia por los imperialistas de Washington y algunos que otros individuos a quienes, como los hermanos Irazusta (ambos dos), nadie, felizmente, toma en consideración en los parajes del Río de la Plata.

En lo que atañe a la Unión Soviética, se ignora generalmente —o se finge ignorar— que su primer ministro, el mariscal Nicolai Alexándrovich Bulgánin, es tan contador público nacional como don Raúl Prebisch, puesto que, en los días de la revolución de octubre, ocupaba las funciones de cajero principal en la municipalidad de la ciudad de Nizhniy-Nóvgorod (actualmente Gorkiy). Exactamente como el contador público nacional Guy Mollet que, antes de hacerse elegir diputado por cuenta del partido socialista francés y de llegar, por consiguiente, a la jefatura del gobierno igualmente francés, se desempeñaba, en la misma calidad, en la sucursal Nº 62 del Crédit Lyonnais (ciudad de Arras).

Estas comprobaciones tienen su importancia en razón del impacto que la presencia de los contadores públicos nacionales parece haber causado en los desarrollos más recientes de la política interior e internacional de los países mencionados. Los hechos hablan por sí solos.

Al llegar al poder, el Sr. Mollet aplicó a los problemas norafricanos, que la derecha no había sabido resolver, los instrumentos de medida que la Escuela Superior de Comercio de su ciudad natal le había proporcionado: mientras, hace seis meses, todo parecía a punto de perderse, Francia, ahora, está por liberarse de las hipotecas implícitas en su absurda tradición colonialista. Piense, en efecto, que si las derechas hubiesen triunfado en las elecciones que, en el mes de enero próximo pasado, llevaron el Frente Republicano al poder, este colonialismo se hubiera impuesto sobre toda la línea. No habría más rebelión, el Ejército de Allah se hubiera ido al tacho, pero los franceses de Francia (y de Argelia) se encontrarían en la insoportable necesidad de seguir proveyendo a los árabes de la región con todo lo necesario a su existencia y a su comodidad. Gastos inútiles que el espíritu de decisión, y de economía, del contador público nacional Guy Mollet ha reducido al mínimo: ahora, gracias a él, en Argelia se gasta únicamente vidas francesas (y maghrebíes, de refilón) y, cuando los gabachos se retiren definitivamente *sans esprit de retour*, su presupuesto nacional podrá bastarse a sí mismo, con todas las ventajas que ello puede ofrecer para la seguridad social del ciudadano que, dentro de pocos años, ocupado solamente por los problemas de su propia área, habrá vuelto al estado pastoril que Morgenthau Jr. soñaba para los alemanes en el momento de la Conferencia de Ottawa.

Un político de formación política y dotado de ideas prevalentemente políticas no hubiera alcanzado en tan poco tiempo resultados tan completos. Por poco que el contador público nacional Guy Mollet se prolongue en el poder —tres o cuatro años serían un término suficiente— Francia podría renunciar a Alsacia, a Flandes, al Rosellón, a Saboya, a Niza, e, incluso, a Bretaña, regiones que, todas, fueron conquistadas por las armas en fecha bastante reciente por el inconcebible imperialismo de los reyes Borbones. Así devuelta a sus auténticos destinos democráticos, es decir, a sus límites naturales de los tiempos precapetianos, Francia resultaría más fácil de administrar. No necesitaría industrias, generadoras de subversivismos obreros, ni fuerzas armadas, fuente de suspicacia para los vecinos. Encerrada en los límites de una economía tanto más juiciosamente planificada cuanto que se aplicaría en el territorio inmediatamente circunvecino a la Torre Eiffel, no le costaría nada hacer producir hortalizas, y únicamente hortalizas, por sus ciudadanos al fin devueltos a los encantos de la despreocupada condición de siervos de la gleba. Destino auténticamente ejemplar para nosotros, puesto que, por beber, como los franceses, nuestras inspiraciones espirituales en las inmarcecibles fuentes de los ideales democráticos, veríamos abrirse así ante nuestros pasos, todavía vacilantes, el camino de la libertad y de la igualdad. No existe, en efecto, la mínima diferencia entre los imperativos del 14 de julio y los de Mayo y de Caseros, puesto que unos y otros ayudan igualmente a los hombres a volverse siempre más firmes en su fidelidad a Su Graciosa Majestad. Sin contar con que, con nuestra influencia en Londres, podríamos obligar a los franceses a un abundante consumo cotidiano de carne argentina que les sería vendida, a buenos precios, por nuestros amigos ingleses. Como decía Stuart Mill, "toda verdadera democracia desarrolla el consumo de la carne".

En cuanto a la Unión Soviética, los resultados de la acción llevada a cabo, desde el 8 de febrero de 1955, por el contador público nacional mariscal Nikolai Alexándrovich Bulgánin saltan igualmente a la vista.

No quiero extenderme aquí sobre la realidad admirable que está concretándose en el interior de la misma URSS y que tan sólo una persona irremediablemente prevenida como el Dr. John Foster Dulles (doctor en jurisprudencia y no en Ciencias Económicas, desgraciadamente) puede atreverse a poner en duda. Resultados ya bastante positivos que nos permiten entrever el retorno inminente de Rusia a los ideales democráticos expuestos entre febrero y octubre de 1917 por Alejandro Kérenskiy y sus colegas de la Facultad de Ciencias Económicas de Petrogrado. Para ilustrar esa realidad negada por el reaccionario Dulles, es suficiente comprobar que —en aras del espíritu de coexistencia, tal como lo conciben nuestros compatriotas de la Asociación Cultural Argentina para la Defensa y Superación de Mayo (ASCUA)— el incomparable Nikita Jruschov se entrega, día tras día, a borracheras espectaculares que, al tiempo que lo sitúan en el límite más próximo al *delirium tremens*, sirven para afianzar el monopolio estatal de la vodka, alcoholes y afines, hecho muy importante que ayuda a Nikolai Alexándrovich Bulgánin a cerrar airosamente su presupuesto. Y, como Vd. sabe, el consumo de las bebidas alcohólicas es una de las condiciones fundamentales de toda verdadera democracia. Con lo cual se demuestra que Foster Dulles se equivoca y nos engaña.

Aquello que acaba de suceder en Poznan sirve para demostrarlo igualmente y para dar, por ende, un suplemento de desmentido al reaccionario Secretario de Estado norteamericano. Si el contador público nacional mariscal Nikolai Alexándrovih Bulgánin sigue algún tiempo más en el poder —esta vez, cinco o seis meses parecen bastar, porque los rusos lo hacen todo con motorización, incluso cuando se emborrachan— los mismos checos, gente excepcionalmente pacífica y prudente como revela su pasado histórico desde la batalla de la Montaña Blanca, van a dedicar su tiempo a tirarles piedras a sus monumentos públicos y a sus dirigentes, y pensemos en lo que puede suceder, en ese orden de cosas, en países generadores de gente facinerosa como Hungría, Bulgaria y Albania, con ventaja evidente para la industria del vidrio democrático y circulación correlativa en el escalafón de los dirigentes locales. Limpiada definitivamente de gente política que, como Stalin, se empeñaba, no se sabe por qué aberración, en extender las fronteras rusas, obligándola de este modo a compromisos cada vez más suntuarios, la Unión Soviética, poco a poco, se aproxima al Kremlin, así como Francia, con ritmo democrático parecido, se aproxima a la Torre Eiffel. Si la cosa sigue en ese tren, hemos de asistir a espectáculos singulares: los países satélites, "desatelizados"; Georgia, Armenia y Ucrania, independientes; Rusia Blanca, devuelta a sus bosques; los Estados bálticos, al Báltico; Siberia, al ján de los yakutas; Bujara, a su emir; Samarkanda, a los descendientes de Gengis Ján (actualmente en Buenos Aires, si hemos de creer en lo que afirma "Clarín", siempre tan bien informado), etc., etc.... Decididamente, los hondazos de Poznan han de tener serias repercusiones en el presupuesto de la URSS, en el curso de los próximos meses y en el desarrollo del sexto Plan Quinquenal. Si los rusos, como se puede prever, se vuelven democráticos y crean también ellos en sus instituciones de enseñanza cátedras de formación igualmente democrática, tendrán, correlativamente, que consumir grandes cantidades de carne. Como toda democracia posible pasa necesariamente por el Palacio de Buckingham (y, por ende, el *Board of Trade* y el *Colonial Office*), Vd. verá, estimado Padre Meinvielle, qué posibilidades infinitas se nos ofrecen aquí también. En fin de cuentas, el ejemplo que el contador público nacional mariscal Nikolai Alexándrovich Bulgánin acaba de dar al mundo democrático al negarse a financiar los dispendiosos, e inútiles, trabajos de la represa de Assuán, debe ser seguido por nosotros an-

tes que nadie, puesto que, contrariamente a muchos otros, tenemos la suerte, me pregunto a veces si merecida, de ser aconsejados por un contador público nacional egresado de la Escuela de Comercio de San Miguel de Tucumán.

Para empezar, podríamos darles algunas provincias a nuestros vecinos, conservando solamente aquéllas que, por ser productoras de carne vacuna, forman parte muy naturalmente de la Comunidad Británica de Naciones.

El camino que deberíamos seguir para lograrlo, esté Vd. seguro que don Raúl Prebisch lo tiene desde ya enteramente recorrido. Durante su paso por esta ciudad capital, me ha expuesto todos los detalles de una operación que le expondré en una próxima carta. Por el momento, me veo en la necesidad de interrumpir esta charla porque el Dr. Candiotti acaba de telefonearme que, dentro de una hora, tenemos que visitar en Chelsea al Patriarca de la Iglesia "La Salvación por el bife tártaro" que, aquí, acaba de fundarse, con el patrocinio de nuestro embajador...

PABLO BOIVIN.

¿EDUCACION DEMOCRATICA O MARXISTA?

El 8 de setiembre de 1948, el semanario *Orientación* —órgano central del Partido Comunista— editó un suplemento especial en homenaje a don Domingo Faustino Sarmiento, subtitulado: "al ilustre sanjuanino".

En el editorial presentación de aquel suplemento especial, el Comunismo no dejaba, en ninguna línea, de machacar sobre la necesidad de una "educación democrática" que, traducida al lenguaje corriente (después de penetrar en la intrincada hermenéutica de las sibilinas intenciones soviéticas), debe interpretarse como *educación marxista*. Los comunistas y masones que colaboraron en aquel suplemento, no eran sino ramas de un mismo árbol rojo, rotulado "*Acción Laica Argentina*" —aparato comunista encargado de organizar células marxista-leninistas entre la gran masa educadora de nuestros hijos.

Todos los comunistas que pusieron sus firmas al pie de los artículos que conformaron aquel suplemento especial (primero de una serie de trabajos sobre la exaltación de la "línea Mayo-Caseros"), centraron el fuego de su retumbante artillería dialéctica para "levantar una barrera infranqueable al oscurantismo clerical que utilizaba la creencia religiosa como elemento de coacción sobre las conciencias juveniles, etc., etc.", según rezaba aquel editorial. Así, en toda aquella beduinesca baraúnda de conceptos pseudofilosóficos, se evidenciaba un espíritu ateo —*disfrazado de laicista*—, que tanto hacía pie en las "teorías culturales" de Sarmiento, Echeverría, Alberdi y Juan María Gutiérrez —que para Héctor P. Agosti contituyen "las raíces de este planteo revolucionario de la cultura argentina"— como en las de Aníbal Ponce, Carlos Marx y Vladimir Ilitch Lenin!

Antes de ASCUA, uno de los más peligrosos y aparentemente inofensivos aparatos marxistas, *disfrazado masónicamente de liberal-izquierdista*, el Partido Comunista ya lanzaba (en materia educacional) sus lemas y tesis "reconstructoras" de nuestra cultura. Antes que ASCUA, ya *Orientación* dejaba claramente certificado que "desde sus comienzos políticos cuando en edad bien temprana se incorpora al movimiento de la Nueva Generación, iniciado en 1837 por Esteban Echeverría, Alberdi y Gutiérrez, Sarmiento vió con claridad *en donde residía la clave para la solución de todos los problemas del país*", ya que ahora "la clase obrera argentina, heredera y continuadora de las honrosas tradiciones de la lucha por la libertad y el progreso, recoge la bandera de Sarmiento, que es bandera de combate sin tregua contra la reacción, y manteniéndola bien en alto, la hará flamear sobre las ruinas de los privilegios terratenientes y de las pretensiones colonizadoras del imperialismo yanqui". (*Orientación*, 8.IX.48). Juan José Real, Isy de Weiss, Dardo B. Jacomelli y Raúl Larra, se ocupan también del mismo asunto. Especialmente Dardo B. Jacomelli (hace un par de meses fallecido) —masón, comunista y líder del magisterio marxista: fué presidente honorario de "Solidaridad Docente" [1]—, plantea el problema de la cultura argentina así: "La escuela oficial laica es una necesidad nacional"... "La escuela oficial laica era auténticamente argentina"... "La organización laica de la educación pública es consecuencia natural del sistema de vida democrática. La palabra laico deriva de la voz pueblo; significa lo contrario de eclesiástico, y, por lo tanto, de privilegio"... "El imperialismo de la Iglesia católica, basado en verdades estereotipadas, persigue especialmente la formación de masas sumisas y fanáticas"... "La religión, incapacitada de abrirse camino empleando métodos persuasivos, confiesa la falta de fe en sí misma"... "No es por casualidad que la Iglesia romana —casi sin excepción— apuntala las tiranías y condena las revoluciones emancipadoras (la de Mayo, por ejemplo). Careciendo de fuerza para destruir los estados milenarios o consolidados, procura imponer la servidumbre sobre ellos por la mano de los déspotas irresponsables. Perfecta simbiosis, despotismo militarista, político y económico, y auge del clericalismo".

Los discípulos y conmilitones de quién dijo todo esto, y mucho más (que Dios lo perdone), son ahora los mentores doctrinarios culturales de la Revolución Libertadora. La V y la Cruz se han convertido ahora en triángulos, tres puntos y hoz y martillo sobre campo rojo.

Laicismo masónico y marxista

Tendidas las líneas del laicismo y del marxismo, tenemos hoy en plena ejercitación de sus planes de "educación democrática" a todo el TOTALITARISMO DE IZQUIERDA enfrentando a las corrientes democráticas, católicas y argentinas. Publicaciones que pretenden ser populares y democráticas, como *Sarmiento*, *El Maestro*, *Frente Cultural* y otras, hacen coro a la prédica de *La Vanguardia*, *Nuestra Palabra* y *La Protesta* (simbiosis socialista-comunista-anarquista, que siembra vientos que desatará furiosas tempestades), son los encargados de hacer el "apostolado laico" dentro de cual se dan la mano la masonería y el marxismo. Las firmas de José Rezzano, Santiago I. Nudelman, Luis S. Manzione, Mario Bassement, Carlos Padilla Pérez, Miguel Angel Asturias, Laura Doll de la Torre, Atilio E. Torrasa, Alberto Ghittoni, Risieri Frondizi, Luis A. Mazzalli, Antonio Moreno, Levi Martínez, Edgardo César Castillo, Rolando M. Rivière, Alberto L. Merani, Patricio López, Esther Alperin, Elisa Manzoni, Carlos Suffern, Juan Canter, Américo Ghioldi, Américo Foradori, Fermín Estrella Gutiérrez, Gaspar Mortillaro, Francisco Romero, Nicolás Marinkev, P. Barrenechea, R. Mondolfo y muchos más, se ven frecuentemente al pie de artículos, conferencias, discursos, etc., abogando por la "enseñanza laica" y la "educación democrática". Asociaciones masónicas y comunistas, como Acción Laica Argentina, Acción Laica Bonaerense, Acción Laica Platense, Ascua, Confederación de Maestros, Centro de Profesores, Liga Argentina de Cultura Laica, Junta Pro-Democratización de la Enseñanza, Comisión de Padres Pro-Enseñanza Laica, Ateneo Liberal Argentino, Colegio de Graduados de Filosofía y Letras, Federación de Estudiantes Secundarios, Junta Coordinadora Docente Pro-Vigencia de la Ley 1420, Comité Pro-Defensa del Laicismo y la Libertad, Agrupación Labor, Ateneo de Buenos Aires, Ateneo Elíseo Reclús, Biblioteca José Ingenieros, Colegio Libre de Estudios Superiores, Instituto de Relaciones Culturales Argentina-URSS, etc., etc., son dispositivos que tanto sirven para la propaganda laicista como marxista y que documentamos en el caso de un acto "contra el racismo", a propósito de "las jornadas en desagravio de Katherine Asfield y de todos los perseguidos raciales y religiosos", en las que hicieron uso de la palabra Mauricio Borodinsky, Luis Alberto Cousillas, Abel Alexis Latendorf, Delia Etcheverry y José María Monners Sans. "Como se recordará (dice *Frente Cultural*, abril 1956) la nombrada fué impedida de continuar sus estudios en la Universidad, por ser negra. Felicitamos a los organizadores de las jornadas porque las arbitrariedades que condenan y condenamos es, nada menos, lo que pretenden ahora los clericalistas para nuestro país: cada grupo (religioso, racial o social) con su propia Universidad; los que no la puedan tener... ¡que se embromen! No puede haber libertad donde hay privilegios; que empiecen a renunciar a los suyos, allí los racistas y aquí la Iglesia, si pretenden invocarla. En nombre de la libertad de enseñar no se puede atentar contra la libertad de aprender. ¿Entendido?"

¿Pude pedirse mejor prédica marxista?

¿Totalitarismo racista?

Pero aquí no está todo dicho, y este es un tema muy extenso para poder desarrollarlo en unas breves carillas. Lo que sí deseo, antes de concluir, es alertar con respecto a quienes —diciéndose "perseguidos" —están copando todos los resortes de nuestra cultura. Ellos primero se apoyaron en Perón, dando vida a la O. I. A. (Organización Israelita Argentina) y ahora prosiguen su tarea desde la D. A. I. A. (Delegación de Asociaciones Israelitas de la Argentina).

Declaro que no soy racista, ni me anima ningún sentimiento antijudío. Pero sí me llama poderosamente la atención que entre socialistas, judíos y ascuosos se distribuyan los nombramientos de profesores que estarán a cargo de la enseñanza de la nueva asignatura "*Educación Democrática*".

Admito que los señores Carlos Alberto Erro y José P. Barreiro fueran nombrados, pues no hay actividad cultural, política, periodística, radial, argentina, americana o mundial, que ellos no integren, ya sea en homenaje al masón Germán Arciniegas o al comunista Emilio Troise. Pero, nombrar a tanta gente con apellido hebreo,

PRESENCIA

Aparece el 2º y 4º viernes de cada mes

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Independencia 1194 — Buenos Aires

Se imprime en casa de don Domingo E. Taladriz, San Juan 3875, Bs. Aires.

Precio del ejemplar .... $ 3.—
Suscripción anual .... $ 60.—

creemos que no tiene mucho de democrático, ya que si hay algo bien totalitario, eso es, precisamente, el alma judía. *¿Tiene que ver en todo esto la masonería y el marxismo?* La tradición cultural argentina no se nutre, jamás se nutrió, de los apellidos Slovinsky, de Holzkan, Lutsky, Schweitzer, Miretzky, G e r s t e i n, Ravcovsky, Schamis, Mercader, Israelson, Tisenbaum, Korn, Carman, Kohan, etc., que ahora aparecen como "abanderados de la educación democrática". Los admite, sí, cristianamente, porque es de auténtica tradición argentina, refundir, DEMOCRÁTICAMENTE, en sus crisoles nacionalistas y raceadores, a todos los pueblos y todas las razas, pero, ¿no hubiera sido más democrático nombrar POR CONCURSO a los profesores de *educación democrática*, en vez de hacerlo por *resolución ministerial?* Por lo menos, se hubiera evitado así que, DESDE ARRIBA, se impulse la "democratización" del país a través de masones y marxistas, que se lanzarán —sobre esto no nos cabe la menor duda— a una intensa campaña contra la *Iglesia, las Fuerzas Armadas* y *el Capital*, cubriéndose con la falsa cortina de humo del antitotalitarismo, la libertad, el laicismo, la paz y otras directivas comunistas que están de moda. La "línea Mayo-Caseros" se convertirá, dentro de poco, en la "línea Moscú-Buenos Aires". No otra cosa nos dicen, a gritos, los masones y marxistas que, como en las épocas de Lenín, —en Zürich—, se abrazan para ahogar al país.

ALBERTO DANIEL FALERONI

[1] Al fallecer Dardo B. Jacomelli, los diarios "La Nación" y "La Prensa" le dedicaron largos y ditirámbicos panegíricos necrológicos. Marxismo y Masonería se dieron la mano sobre la tumba abierta del "hermano" y "camarada"!

PARA UNA FILOSOFIA DE LA EDUCACION

1

Nuestra problemática educacional está conjugada de por sí a todo un proceso, complejo en su resolución, cuyos elementos constitutivos no son del caso y competencia nuestra desarrollarlos en estas notas pero que, arriesgando definición, puede ser sintetizado así: la situación educacional argentina se caracteriza por una neta y definitiva inautenticidad esencial que afecta a los fines de la misma, (el obrar sigue al ser de las cosas), inautenticidad esencial no sólo en el orden de la formación intelectual sino también en el orden de la *historicidad*, desmembramiento de la educación histórica o de lo intrahistórico.

Esa inautenticidad esencial que informa toda la teoría de la paideia, o de la apaideusia, —ineducación—, argentina, tiene sus bases en la visión iluminista del mundo y de la vida con la euforia de una razón geométrica que germina en Nicolás de Cusa explicando "multitud de cosas teológicas que aun son oscuras" y, desintegrada a sí misma, ante la imposibilidad de develar la ontología del misterio, termina afirmando que una cosa es verdadera en cuanto hacemos que sea provechosa a nuestra existencia, aun la divinidad.

Y la inautenticidad histórica sobre la que se asienta la weltanschauung iluminista de nuestra pedagogía está dada en el hecho de considerar que la comunidad nacional abreva sus fuentes en el *Discours Préliminaire de l'Enciclopédie* y no en el *De Veritate*, el poema de Fernán González, el Cántico Espiritual o en Santa Teresa de Jesús que nos dijo "que importa mucho ser el maestro avisado, digo de buen entendimiento, y que tenga experiencia: si con esto tiene letras, es de grandísimo negocio. Mas si no se pueden hallar estas tres cosas juntas, las dos primeras importan más, porque letrado pueden procurar para comunicarse con ellos cuando tuvieren necesidad"... y "no digo que no traten con letrados, porque espíritu que no haya comenzado en verdad, yo más le querría sin oración: y es gran cosa letras, porque éstas nos enseñan a los que pocos sabemos y nos dan luz".

2

La educación se constituye en relación al hombre, y es según el concepto que se tenga de esa individualidad humana en existencia religada que comienza a ser en la historia, que ha de ser estructurada.

El hombre es animal con logos. Esto significa que no sólo es un animal que razona y tiene palabra en convivencia, sino que es el único animal destinado a ser partícipe de la plenitud de la existencia que es la que ES, por eso mismo, porque *tiene logos*, es decir la realidad primaria y final de todo lo que existe: En el principio era el LOGOS (Juan I, 1). El hombre es la única existencia creada, a excepción de la angélica, para *ser plenamente*.

La inferioridad ontológica de la realidad infrahumana estriba en que ésta alcanza su plenitud en relación al hombre histórico que la religa a sí mismo. La primacía ontológica del hombre con respecto a las cosas está dada en la medida de su religación a Dios, *hic et nunc* en la historia, y simpliciter, ya sin categorías temporales, en una mirada cara a cara. Su pleno ser es la visión facial, si no no llega a ser, y esto es el infierno. Las cosas están ordenadas a *perecer*, el hombre a *ser*. La moira de las cosas es *ausencia;* el signo del hombre es la *presencia*.

Este hombre que comienza a ser en la temporalidad es un sujeto histórico, pero por su logos trasciende las categorías de la materia que individualiza la formalidad espiritual. Por un lado una materia que lo ciñe al tiempo histórico con sus bienes, frustraciones y fracasos por el otro el espíritu del logos que informa lo carnal y lo trasciende, y despojándolo del *aquí y ahora* lo ubica en el *siempre*.

Aquí la existencia hombre sobre la que se realiza la educación, de donde su esencia no es consecuencia de ninguna pedagogía puesto que el hombre como subsistencia metafísica ya está determinado cuando la educación le adviene.

3

Si la educación se arquitectura sobre el hombre, su existencia se confunde con él, y entonces será una existencia relativa recordando que se "llaman relativas las cosas que se dicen de otras cosas, sean cuales fueren, a las cosas de otras cosas, que se relacionen con otras cosas, por diferente que sea la manera" y "los relativos son aquellas cosas cuya existencia se confunde con su relación cualquiera con otra cosa". La educación es entonces un ser de relación que por estar soportado p o r u n a subsistencia metafísica, —hombre—, sin agregar nada a su formalidad esencial, es una forma de ser accidental. Por ser el hombre la materia de la que la educación se hace, aquél es causa material de la educación, lo que es decir que esa forma accidental de ser, educación, que por accidental carece de materia propia, tiene como materia, si entendemos como tal todo sustentáculo de una forma de ser en cuanto en él se hace algo, a la substancia específica en que se inhere: el hombre.

Este hombre es un compuesto personal, —soma y logos—, y la educación debe tomar como materia esta estructura compuesta con sus facultades: religiosa, social, ética, intelectual, estética, físicas. Como forma de ser accidental la educación implica un acto accidental y una potencia accidental. Esta potencia accidental son las facultades.

La forma de la educación relaciónase a lo cualitativo del hombre, esto es, a los hábitos que son la estabilidad en un determinado modo de comportamiento.

Podemos luego enunciar una definición que diría: la educación es una *forma de ser accidental* cuya *materia* lo constituye el compuesto personal, con sus facultades, y su *forma*, los hábitos.

4

En el libro VII de la República Platón nos relata una alegoría sobre la naturaleza del hombre en "lo que se refiere a su educación, (paideia), o ineducación (apaideusia)". Ya conocemos el tema: unos hombres en una caverna subterránea, con un gran acceso en toda su amplitud por donde penetra la luz externa. Desde su niñez están allí, encadenados, de manera tal que no pueden dejar de mirar el fondo de la gruta; a sus espaldas, y no cerca de ellos, resplandece un fuego encendido sobre una elevación del terreno, y entre el fuego y nuestros hombres está delineada una senda delante de la cual existe un muro enhiesto. Por el sendero, a lo largo del muro, pasan lugareños llevando avíos y enseres, estatuillas de hombres y animales de todas las formas, cuyos tamaños exceden la altura de la tapia. Estos hombres encadenados consideran como las cosas en sí, a las sombras proyectadas en la caverna por la hoguera. Pero un prisionero es rescatado y, comprendiendo la falacia de sus conocimientos de sombras, llega, después de un áscesis preparatorio, a ver las cosas en sí mismas. Mas, interroga Platón, "si tuviese otra vez que determinar acerca de las sombras, compitiendo con los que no han abandonado todavía su cautiverio y sus cadenas, cuando aún se encuentra deslumbrado y antes de que vuelvan a la normalidad sus ojos, lo que exigiría bastante tiempo de acomodación, ¿no daría que reír a sus compañeros de cautiverio, no dirían de él que por haber subido al exterior se había estropeado la vista y que no merecía la pena de intentar siquiera el viaje? Y al que tratase de salvarlos y de conducirlos afuera, si pudiesen ellos cogerlo entre sus manos y matarlo, ¿no lo matarían?" La respuesta de Glaucón no puede ser más explícita: "—estoy convencido—".

Los hombres en el interior de la caverna están en un estado de ineducación, y conciben como verdadero lo que no lo es. El cautivo liberado, después de un acostumbrarse previo, contempla la verdad.

Ese previo acostumbrarse es lo que Platón llama *paideia* o sea, un ir, por intermedio de la ineducación a la educación, a la verdad. Todo el desarrollo educativo se remite, por consiguiente, a un develamiento de la verdad, a un entrenamiento progresivo de nuestro inteligir hasta llegar a una adecuación de éste con la realidad de las cosas: *Veritas est adaequatio rei et intellectus*.

La educación es, entonces, cosa santa. No pueden ejercerla los Pilatos, problematicistas diletantes de la verdad, ni los Judas, sus constantes traidores. En rigor, sólo le corresponde a los sabios, a los que poseen estricta conciencia de su indigencia intelectual. ¿Por qué, cuál es el mester del sabio? Reflexionar sobre la verdad y enseñarla, nos dice Tomás de Aquino.

Y con amor, puesto que sólo un enamorado de la verdad puede ir a enseñarla cuando los prisioneros están dispuestos a matarle como a Sócrates, que posiblemente era, en la mente de Platón, el preso liberado a quien sus compañeros de cautiverio no vacilarían en asesinar.

En última instancia "El amor permanecerá, en cambio las profecías terminarán, las lenguas cesarán, la ciencia tendrá su fin" (Pablo 1 Cor. 13, 8-9).

OSCAR H. TRAVAGLINO.

ESPIRITU DE MAYO Y EDUCACION

El Gobierno Provisional, que ha declarado en las formas más enfáticas y repetido con frecuente y monótona insistencia que gobernaría con el espíritu de Mayo y de Caseros, ha reestablecido el imperio de la Ley 1.420, del año 1884, para la ordenación y el regimiento de la educación primaria.

Con respecto a la oportunidad y el acierto de tal acto de gobierno, no es temerario suponer que si en materia tan importante salta con tal agilidad del "espíritu de Mayo y de Caseros" al espíritu del parlamento masónico-liberal de 1884, en otras quiera gobernar con el espíritu de una época más reciente y de lamentable recordación.

La Ley 1.420 desvirtúa el espíritu de Mayo. Los diputados que impugnaron el proyecto de ley que al fin fué sancionado, lo impugnaron, entre otras razones de más peso, porque se oponía, precisamente, a la tradición argentina en materia de educación, tradición que fué recibida y mantenida por el "espíritu" de Mayo, y por el de Caseros.

Pero por el momento no es esto lo que nos interesa. Nos interesa comprobar cómo se aplica la Ley reestablecida. En su Art. 6º determina ésta el *mínimum* de instrucción obligatoria. Ese *mínimum* comprende la enseñanza de Moral y Urbanidad. Pero en los "Programas" que actualmente rigen para las escuelas comunes nacionales no aparece la Moral. Como asignatura de enseñanza, se entiende, porque en otros aspectos entendemos no inmiscuirnos. Haremos notar, de paso, que si bien dicho "Programa de Educación Primaria" ha aparecido como publicado por la Dirección General de Enseñanza Primaria, en ninguna parte del mismo aparece la resolución o el decreto de la autoridad competente aprobándolo y poniéndolo en vigencia, lo que constituye una verdadera anomalía.

Dicho "Programa" viola, pues, la Ley 1.420 en lo que se refiere a la enseñanza de la Moral, al excluirla del *mínimum* que ella establece. Por eso interesa saber qué autoridad aprobó y estableció ese programa para su aplicación en el corriente año. Pero ya estará enterado el Poder Ejecutivo para aplicar la "condigna sanción".

También ha sido excluída del "Programa" la Urbanidad. Pero acerca de este punto se puede leer una aclaración en la NOTA IMPORTANTE que precede a los programas. En ella se expresa que "Aunque no aparece como asignatura especial en estos programas, el maestro debe prestar una permanente atención a todo lo relacionado con *urbanidad*".

¿Cómo se las arreglará el maestro para prestar esa permanente atención? Así: "Se debe practicar en todo momento e incorporar en forma definitiva, como hábitos de vida, aquellas normas de respeto, pulcritud, elegancia y caballerosidad en los varones, y delicadeza y femineidad en las niñas, en una palabra, *aquellas formas exteriores de la buena educación* que exige la convivencia en una sociedad culta, cómo deben conducirse unos y otros. . ." etc. (Caballerosidad a los varones, y femineidad a las niñas. Muy bien. Cada cosa en su lugar).

Además, todo lo que el maestro pueda enseñar en este sentido "queda totalmente librado a las preocupaciones del maestro, a su ejemplo constante, y a su vigilancia permanente" (Nota Importante). Las maestras tendrán que dar ejemplos constantes de caballerosidad a los niños, de acuerdo con sus preocupaciones al respecto, preocupaciones que en algunos casos han de ser torturantes.

Otrosí, la nota lo expresa claramente: "No interesa que el niño aprenda reglas de urbanidad, sino que las cumpla con natural espontaneidad en todo momento".

Todo queda así reducido a que el alumno cumpla con natural espontaneidad aquellas formas exteriores de buena educación que quedan totalmente libradas a las preocupaciones del maestro.

Como es sabido, *las formas exteriores de la buena educación* pueden variar indefinidamente, de modo que cada niño tendrá a su disposición un repertorio de formas exteriores, que podrán hacer, inclusive, imposible la convivencia.

La *urbanidad*, materializada así en las *formas exteriores*, parece más bien constituir un plan para amaestrar a los descendientes del pitecántropo, que nunca existió, o a alguna especie de bípedos recientemente aparecida sobre el planeta, pero no para formar hombres. Ni siquiera democráticos.

Otro era el espíritu de Mayo.

Con fecha 2 de noviembre de 1810 el cabildo de Buenos Aires eleva una representación a la Primera Junta solicitando, entre otras cosas, la impresión del libro titulado "DE LAS OBLIGACIONES DEL HOMBRE" para ser distribuído en las escuelas, y aquélla, por decreto de la misma fecha, aprueba los arbitrios propuestos por el Exmo. Cabildo para el mejor arreglo de las escuelas.

La introducción de dicho libro reza así: "Todos debemos conocer a fondo nuestras obligaciones para cumplirlas exactamente.

"Estas obligaciones son de tres especies: I) Obligaciones para con Dios. II) Obligaciones respecto de nosotros mismos. III) Obligaciones para con los demás hombres.

"De cada una de estas tres clases trataremos particularmente, empezando por nuestras obligaciones para con Dios".

Restituir la educación al espíritu de Mayo. Bien. Tal es el propósito del Gobierno Nacional, momentáneamente desvirtuado por la reimplantación de la Ley 1.420, la cual ha sido violada por los programas de 1956.

C. M.

INMUNIDAD TOTALITARIA DE CANTONI

Más vale caer en gracia que ser agraciado. El caso del finado exgobernador bloquista de San Juan, ex-senador concordancista y exembajador peronista en Rusia demuestra que la Democracia, femenina al fin, tiene razones que la razón no comprende.

Porque al entierro del largamente famoso ítalo-sanjuanino concurrieron, según "La Nación", desde el Excmo. Sr. Obispo al Excmo. Sr. Interventor Nacional, además de los jefes de la guarnición y las autoridades de la U.C.R. (sic) amén de los supérstites del cantonismo, sin duda numerosos, como que el recuerdo de su demagogia perdurará largo tiempo entre la plebe cuyana. Y en los discursos, ni en las notas obituarias de los periódicos, nadie recordó, ni por descuido, que se trataba no del entierro de un prócer sino del primer totalitario neo-argentino del siglo XX; del hombre que comenzó su carrera política mediante el asesinato a tiros, en la Rinconada, del gobernador Amable Jones; que sufrió dos intervenciones irigoyenistas y que, llegado a fuerza de votos democráticos a la primera magistratura provinciana, instauró el primer ensayo de estado policial en la inocente Argentina del veintitantos.

Porque en San Juan, no lo ignoran ni las piedras, todo dependió, durante años, de la voluntad omnímoda y caprichosa del demagogo fallecido. Las personas no gratas al régimen debían emigrar para salvar el pellejo y/o los bienes, y es de pública voz y fama que se torturaba, se mataba y se robaba impunemente. La gran fortuna de Cantoni, exteriorizada en su finca de Calingasta, no la heredó ni la sacó en la lotería, ni menos la obtuvo con sus honorarios de médico, que nunca cobraba por motivos políticos "pro domo". Sin constarnos fehacientemente que fuese verdad tanta belleza, así se dijo y se proclamó tan repetidas veces que la maledicencia bien hubiese merecido una investigación al funcionario que, además de todo eso, fué peronista destacado no hace aún siete años.

¿De qué extraña protección gozaba el extinto Federico Cantoni? Después del 13 de noviembre se podía poner preso al Dr. Mario Amadeo pero no al Dr. Federico Cantoni. Se podía investigar el origen de los bienes de Juan Todelmundo porque poseía diez acciones de sociedad interdicta, pero no los centenares de hectáreas de regadío de Calingasta ni del camino real que llevaba la finca.

Sin duda la inmunidad totalitaria de Cantoni podría explicarse porque le tocó actuar antes de que Hitler se hiciera famoso, antes de que Mussolini le arrebatase la Abisinia a la Inglaterra y antes de que Franco rescatase a España de los rojos. Pero también puede explicarse mejor porque Cantoni jamás fué católico ni siquiera cristiano (su apellido es de los usados por los hebreos italianos) y tuvo, por el contrario, marcadas inclinaciones hacia el social-comunismo, como lo demuestra su postrer cargo de embajador peronista en Moscú. El que está contra la Iglesia, así sea lo que siempre se dijo que fué Cantoni, queda libre de acusación totalitaria, pero si el más decente de los gobernantes, llámese Lonardi, Salazar, Pétain o Franco, se inclina al orden tradicional, caerá al punto bajo el anatema terrible que disciernen las "arrière-loges" con el beneplácito de todos los santurrones demoníacos cristianos.

La inmunidad de Cantoni certifica, mejor que nada, que lo que se oculta tras epítetos a la moda sionista, no es otra cosa que la viejísima lucha contra el Catolicismo.

SILA METTERNICH.

SUMARIO